

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11641 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado se tramitan Autos de Concurso de Acreedores núm. 20/2015, habiéndose dictado en fecha 24 de febrero de 2015 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia Auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Dentem Levante, S.L., con CIF B97090971, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado Administrador a don Francisco José Conca Higon, con domicilio profesional en Urbanización Soto de Camarena, Sector B, n.º 10, Betera, teléfono 963 52 28 46, y correo electrónico francisco@concahigon.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el "BOE", puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 26 de febrero de 2015.- La Secretaria judicial.

ID: A150014307-1